



**Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado  
(SINIIGA)**

**Unión Ganadera Regional de Jalisco  
(UGRJ)**

**Organismo Nacional de Certificación y Servicios Ganaderos A.C.  
(ONCESEGA)**

***GUIA PARA CAPACITACIÓN***  
**PRODUCTOR IDENTIFICADOR AUTORIZADO**  
**(PIA)**

## ¿PUEDO IDENTIFICAR MI PROPIO GANADO?

Con el objeto de dar cumplimiento a la **NOM-001-SAG/GAN-2015 Sistema Nacional de Identificación para bovinos y colmenas**, donde se establecen las características, especificaciones, procedimientos, actividades y criterios para la identificación individual, permanente e irrepitable de los bovinos y colmenas; así como fortalecer el control sanitario, asegurar la rastreabilidad, trazabilidad, en particular con sus disposiciones generales se establece lo siguiente:

### 4.2 “Los ganaderos y apicultores capacitados y autorizados por el SINIDA, podrán identificar a los semovientes y a las colmenas pobladas de su propiedad”

Con base en dicha disposición, se realizarán capacitaciones dirigidas a ganaderos y apicultores para que identifiquen su propio ganado y/o sus colmenas.

## QUE DEBO DE SABER CUANDO ME ACREDITO COMO PIA.

- La capacitación y acreditación será únicamente para ganaderos y apicultores personas físicas con UPP Registrada a su nombre y actualizada en el Padrón Ganadero Nacional (PGN).
- El ganadero o apicultor deberá de cumplir con todos los requisitos para contar con la figura de Productor Identificador Autorizado (PIA).
- El PIA, sólo podrá identificar el ganado menor a 2 años y colmenas de su Unidad de Producción Pecuaria (UPP).
- Para poder recibir los Identificadores el PIA deberá de contar con los Vientres Identificados en su UPP, ya que la asignación de los Identificadores será de acuerdo al incremento natural del Inventario registrado con identificador en el Padrón Ganadero Nacional, así como el histórico de entrega y colocación de Identificadores en la UPP.
- El PIA, deberá de contar con letra legible para el llenado del acta entrega recepción, así como también de la cedula de campo.
- El PIA, recibe los Identificadores y es responsable de su resguardo y uso, con la finalidad de utilizarse solo en su UPP.

## MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN:

- Paquete de identificación (botón y bandera)
- Cedula de identificación
- Acta de entrega y recepción de Identificadores
- Pinzas para aretar
- Plumaz

## PROCEDIMIENTO

### 1. Adquisición de Identificadores SINIIGA.

Asistir al Punto de Atención SINIIGA para verificar o en su caso actualizar la UPP, y recibir la autorización para realizar el pago de los Identificadores para las crías de acuerdo a los Vientres Vigentes en la UPP.

Realizar el pago del valor de los Identificadores por medio de una Institución bancaria autorizada y entregar el comprobante de pago en el Punto de Atención SINIIGA

### 2. Asignación de identificadores en el Punto de Atención SINIIGA.

Se entregan por medio del personal operativo del Punto de Atención SINIIGA, los Identificadores para aplicarlos en las crías de acuerdo a los Vientres Vigentes en el concentrado de la UPP.

Se hace entrega del Material de Identificación

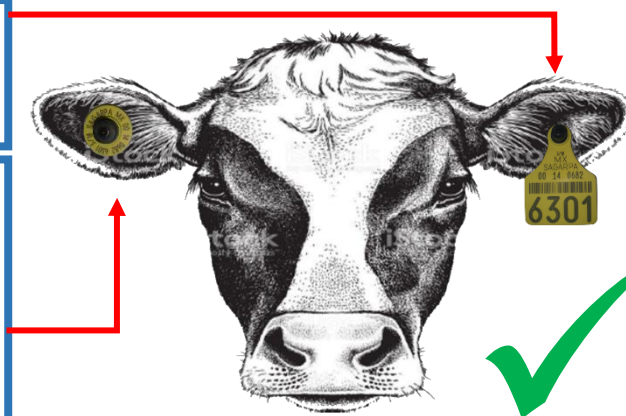
Paquetes de identificación (botón y bandera) así como Acta y Cedula de Identificación.

Se firma un compromiso por parte del PIA, para realizar la devolución de la Cedula de Información en un lapso no mayor a 8 días.

### 3. Colocación del identificador por el productor

3.1 **Arete de bandera:** se coloca en la oreja izquierda, el dispositivo hembra por la parte interna de la oreja y el dispositivo macho por la parte externa.

3.2 **Arete de botón:** Se coloca en la oreja derecha, el dispositivo hembra por la parte interna de la oreja y el dispositivo macho por la parte externa. El PIA proporcionará oportunamente la información de los animales o colmenas cuando ya fueron colocados los identificadores en su UPP, para lograr su correcta movilización.



### 4. Llenado de la Cedula de Identificación

4.1 Registrar fecha de identificación (DD MM AA)

4.2 Registrar fecha de nacimiento del semoviente (MM AA) Ejemplo: 02-20 (Febrero 2020)

4.3 Registrar el sexo del semoviente, "h" para hembra y "m" para macho.

4.4 Registrar la raza del semoviente, (1) Puro, (2) Cruza o (3) Criollo

4.5 Especificar raza pura o cruza del semoviente.

*Ejemplo Raza: Lidia, Holstein, Suizo Europeo, Brahmán, Beefmaster, Charolais.*

*Ejemplo cruza: Suizo Europeo con Brahmán, Suizo Americano con Indubrasil.*

4.6 Tipo de empadre, (1) Monta natural, (2) Inseminación artificial o (3) Trasplante de embriones

4.7 Para efectos de trazabilidad y rastreabilidad en la última columna se deberá colocar el número del arete SINIIGA de la madre.

4.8 Finalidad Zootécnica ( 1 Leche, 2 Carne, 3 Doble Propósito, 4 Lidia, 5 Registro o Pie de Cría)

***Para tener un ejemplo del llenado de la cedula de identificación favor de ver el anexo No. 1.***

### 5. Devolución de la cédula de identificación

El PIA, cuenta hasta con 8 días naturales para realizar la devolución del acta y la cedula de identificación y/o en su caso, los identificadores sobrantes para realizar el resguardo de los mismos en el Punto de Atención SINIIGA.

El PIA, es responsable de la información proporcionada en la cédula de identificación de campo al Punto de Atención SINIIGA, donde se capturará la información en el Sistema informático.

Cabe hacer la mención que para poder generar la Guía REEMO de los animales que pretenden movilizar, los Identificadores deberán de estar capturados en el Sistema Informático.

## QUE RESPONSABILIDADES ADQUIERO AL IDENTIFICAR MI PROPIO GANADO

- El productor (PIA), es responsable del resguardo y aplicación de los identificadores asignados a su UPP, mismos que no podrán ser utilizados en otra UPP.
- Deberá permitir el acceso al personal de la VAS JALISCO para supervisar la adecuada identificación del ganado o colmenas.

# ANEXO No. 1 CEDULA DE IDENTIFICACIÓN



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



1

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE Bovinos (ARETES TIPO VENTA)**  
 No. UPP 141101212001 PRODUCTOR: **FERNANDO MORENO HERNANDEZ**  
 TÉCNICO AUTORIZADO: **FERNANDO MORENO HERNANDEZ**

FECHA ARETADO 27 / 03 / 21  
 dd / mm / aa

Observaciones:

\* (1) Pura (2) Cruza (3) Criollo

CEDULA IMPRESA EL:

\*\* (1) Monta Natural (2) Inseminación Artificial (3) Transferencia

25 de marzo de 2021

Serie de Identificadores		TOTAL
del	al	
1408335665	1408335675	11

## Datos Obligatorios

No. SINIIGA	Arete Campaña	Fecha Nac. (mm-aa)	Sexo (h/m)	* Raza	Especificar Raza / Cruza	** Empadre	PADRE	MADRE	FINALIDAD ZOOTECNICA (1) Leche, (2) Carne, (3) Doble propósito, (4) Urdia, (5) Registro o Pie de cría
1	1408335665	12 / 20	h	1	Charolais	1		1407231218	2
2	1408335666	10 / 20	m	2	Charolais / brahman	1			2
3	1408335667	10 / 20	h	2	Charolais / brahman	1			2
4	1408335668	12 / 20	h	2	Brahman / simmental	1	1405123692	1407231202	2
5	1408335669	09 / 20	m	1	Charolais	1			2
6	1408335670	01 / 21	h	1	Charolais	1		1406430091	2
7	1408335671	01 / 21	h	2	Brahman / simmental	1			2
8	1408335672	02 / 21	m	2	Charolais / brahman	1			2
9	1408335673	03 / 20	h	2	Charolais / simmental	1			2
10	1408335674	11 / 20	m	1	Simmental	1			2
11	1408335675	06 / 20	h	1	Charolais	1			2